

SEMINARIO I – PFC ANDINO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: SEMINARIO PFC-TEORÍA	Código	: ARC245
Ciclo	: 9	Semestre	: 2022-2
Profesor	: Gustavo Diaz Paz Eduardo Peláez Cruz del Castillo	Horario	: Martes 18:00 a 21:00
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 3 horas semanales
		N° de horas prácticas	: -
Área curricular	:	Requisitos	: 10 CR. de Tipo Electivo de la Especialidad, 3 CR. de Tipo Electivo de otra Area/Especialidad

II. SUMILLA

Esta asignatura se concibe como parte del programa pedagógico y experimental del Proyecto de Fin de Carrera coordinado desde el Grupo de Investigación en Urbanismo, Gobernanza y Vivienda Social CONURB. Este grupo de investigación interdisciplinario incluye profesionales e investigadores provenientes de la arquitectura, el diseño industrial, la antropología, el derecho, la economía, entre otros. Desde esta riqueza de perspectivas CONURB propone una aproximación rigurosa a la realidad urbana como base para la construcción de propuestas de transformación radical de esa realidad.

Esta asignatura, complementaria al Taller del Proyecto de Fin de Carrera PFC ANDINO, es un espacio pedagógico y de investigación para reflexionar de manera teórica y proyectual sobre la naturaleza de la arquitectura, el urbanismo y el territorio, buscando replanteos en su epistemología, así como en sus prácticas y modos de intervención, teniendo a la Cordillera de los Andes como motivación, espacio de estudio, hecho físico y cultural. Los planteamientos aquí expuestos recogen la experiencia docente y la exploración pedagógica del equipo en los últimos años. Al presente PFC le interesa la Cordillera de los Andes en sus distintas dimensiones, desde ellas se construirán estrategias de reapropiación que culminen en proyectos de distinto alcance, escala y programa, cuyo objetivo final es en última instancia, avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- a. Profundizar en el conocimiento del pensamiento urbano contemporáneo desde una perspectiva territorial y seccional, buscando una mirada y postura proyectual propia sobre dinámicas locales y escala macro de una sección de los Andes. ¿Es relevante y pertinente pensar desde un transecto?
- b. Incentivar a los alumnos la propia generación de elementos conceptuales y metodológicos propios de disciplinas afines al urbanismo, que complejicen, desafíen y enriquezcan su comprensión de la realidad y el planteamiento de su proyecto.

c. Fortalecer la capacidad de articular un discurso conceptual sobre la realidad y defender una propuesta de transformación profunda, coherente con esa lectura, mediante la generación de un universo de imágenes.

IV. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
1. TRANSECTO	Materia, Estructura, Sistema y Ecología
2. ATLAS	Universo de imágenes
3. FLUJOS TERRITORIALES	Desplazamientos multidimensionales territoriales
4. SISTEMAS TERRITORIALES	Estrategia sistémica territorial de propuestas

TRANSECTO:

Pensar en sección de extremo a extremo en la Cordillera de los Andes.

El transecto es el espacio geográfico peruano que tiene una diversidad ecológica y geológica que servirá de base natural-conceptual para el entendimiento de lo Andino. Cada transecto va desde el océano pacífico hasta la Amazonía, en cada uno se buscará testear la transversalidad, en términos de relaciones geográficas, productivas, y culturales. El transecto debe ser entendido en una escala macro pero también llegar a reconocer las micras que hacen posible su conformación. El transecto implicará pensar no solo qué hay por encima de la línea de corte sino también, y principalmente, qué hay por debajo de la línea de corte. Para diseñar, primera pensemos qué tiene el suelo.

ATLAS: Universo de imágenes (estático)

Todo proceso de diseño recurre a un universo de imágenes (imaginario) de distinta naturaleza, que suelen delimitar los procesos creativos más allá de las investigaciones de orden académico, las lógicas racionales de causa y efecto y otras detrás que suelen usarse en la arquitectura, el urbanismo o el territorio. El conjunto del PFC deberá esforzarse por producir universos de imágenes (visuales o no visuales) organizadas en forma de “atlas” reflexivos, que pueblen la subjetividad del estudiante de referencias vinculadas a los diferentes aspectos del mundo andino.

Dichas imágenes partirán de elementos existentes, pero se irán enriqueciendo a través de procesos de deconstrucción, re-acoplamiento e innovación que el PFC desarrollará mediante ejercicios diversos, recurriendo a los aportes de la antropología visual, las artes plásticas, la deconstrucción, la historia, entre varios aportes.

El ATLAS tendrá como base estructural el análisis macro del transecto territorial y luego se tendrá la secuencia analítica / deconstructiva representada en imágenes según parámetros históricos, paisajísticos, sociales, ecológicos, hídricos, geológicos, servicios públicos, entre otros.

FLUJOS TERRITORIALES (dinámico)

Se parte de la premisa de la importancia en el territorio no solo qué contiene sino también los flujos como rol fundamental, por tal motivo se visibiliza como objeto importante de estudio. Es decir, no solo importan los sujetos u contenido del territorio sino como estos se desplazan, y las implicancias y necesidades que detonan esto desplazamientos. Los territorios tienen como necesidad básica a los desplazamientos de sus sujetos o objetos, sin los cuales sus sistemas ecológicos, económicos o sociales colapsarían.

Desde la apertura de este entendimiento de desplazamientos se pueden abrir diversas puertas a oportunidades de proyectos. Los ejemplos de flujos son multidimensionales, algunos ejemplos pueden ser: los desplazamientos dentro del sistema de producción económica de la papa, los desplazamientos trasandinos de los flamencos o insectos polinizadores, los desplazamientos de los mercados feriales rurales, los desplazamientos para la educación técnica o básica, entre otros desplazamientos, los desplazamientos de sedimentos y nutrientes a lo largo un río.

SISTEMAS TERRITORIALES

En esta unidad se fortalece la visión sistémica y territorial de la formulación de propuestas. Se tiene también una pedagogía adaptada a cada temática y objetivos del estudiante. Los puntos comunes de esta metodología se basarán en explotar al máximo los insumos y productos territoriales usados en la formulación del proyecto, sea desde su programa, impacto locación/es, temporalidad, modularidad, escolaridad, entre otros. Se trabajará en sustento técnico desde una visión de sistema y territorial en data de diversa índole, así como la espacialización territorial de las huellas del proyecto y sus impactos/beneficios territoriales.

Se trabajarán en escenarios proyectuales desde esta misma visión territorial para explorar programas o distorsión o fusión de programas. Las variables para la proyección de escenarios serán de diversa índole, según la temática del proyecto, esto ayudará a visualizar oportunidades perdidas o problemas críticos, así como a calibrar o apuntalar la potencia de impactos para la formulación de los proyectos.

V. METODOLOGÍA

Las clases se llevarán de forma presencial. La dinámica de clases se realizará entre seminarios conceptuales y de exposición de referentes de casos de estudio, y también se tendrán espacios para la crítica grupal e individual de los avances de los ejercicios.

VI. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Se propone dividir la evaluación en cuatro partes:

1. Transecto Común / 25%
2. Atlas (Universo de imágenes) / 25%
3. Flujos territoriales/ 25%
4. Sistemas Territoriales / 25%

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Tiene como objetivo el reconocimiento y análisis de los flujos y situaciones que aparecen en el transecto Andino. Se trata de identificar el transecto bajo una mirada dinámica y estática. La dinámica permitirá ver los flujos de comunicación y producción entre los distintos pisos ecológicos. La mirada estática permitirá hacer un zoom y pausa en el tiempo sobre qué ha sucedido en una altitud específica del transecto.	UNIDAD 1: Estudio del Transecto	25%	Se realizan cartografías históricas de la evolución del transecto e ilustraciones desde los lineamientos de la metodología de investigación. Asimismo, como etapa final, se hará una maqueta representativa.
Tiene como objetivo el reconocimiento, diagramación y deconstrucción de elementos específicos que se identifiquen en el transecto. De esta forma, se podrá explorar ámbitos ajenos a la arquitectura pero que sirven como principal referente en el proceso proyectual y que	UNIDAD 2: Atlas	25%	Se realizan ilustraciones, muchas ilustraciones desde los lineamientos de la metodología de propuesta de investigación.

complementan la visión del proyecto.			
Entendimiento analítico de elementos relevantes del territorio	UNIDAD 3: Flujos Territoriales	25%	Se realizan cartografías e ilustraciones desde los lineamientos de la metodología de investigación
Sustento en base a data desde enfoque territorial para la formulacion de proyectos de arquitectura, urbanismo o paisajismo	UNIDAD 4: Sistemas Territoriales	25%	Se realizan cartografías e ilustraciones desde los lineamientos de la metodología de propuesta

b. Fórmula de evaluación

Unidad 1 (25%) + unidad 2 (25%) + unidad 3 (25%) +unidad 4 (25%) / 100%

c. Consideraciones

El alumno debe cumplir con las entregas establecidas para contar con nota aprobatoria al final del curso.

VII. CRONOGRAMA

Semana	Sesión 1	Tareas de evaluación
Unidad 1 y 3: Transecto y Flujos Territoriales		
1	Introducción al curso, revisión de proyectos y explicación ejercicios	
2	Revisión de ejercicios de Flujos territoriales	Cartografías e ilustraciones
3	El transecto macro como sistema	Ilustraciones
4	Revisión de ejercicios de Flujos territoriales	Cartografías e ilustraciones
5	El transecto en el tiempo	Cartografías
6	Revisión de ejercicios de Flujos territoriales	Cartografías e ilustraciones
7	El transecto geológico y geográfico	Maqueta
8	Revisión conjunta de ejercicios	Cartografías, maqueta e ilustraciones
9	PARCIALES	
Unidad 2 y 4: Atlas y Sistemas Territoriales		
10	Atlas 1: Ecología y Pasajismo	Ilustraciones
11	Revisión de ejercicios de Sistemas territoriales	Cartografías e ilustraciones
12	Atlas 2: Topografía y geología	Ilustraciones

13	Revisión de ejercicios de Sistemas territoriales	Cartografías e ilustraciones
14	Atlas 3: Social y productivo	Ilustraciones
15	Revisión de ejercicios de Sistemas territoriales	Cartografías e ilustraciones
16	- FINALES	-

VIII. REFERENCIAS

CHAKRAVORTI SPIVAK, Gayatri. "Puede Hablar el Sujeto Subalterno" En: Orbis Tertius --; Vol. 3, no. 6 (1998) p. 175-235.

DAVIS, Mike. Planeta de ciudades miseria. AKAL, 2007 (2006). Capítulo VI y capítulo IV. Páginas 157 a 193 y 97 a 127.

KENTRIDGE, William. Six drawing lessons. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2014.

KINGMAN, Eduardo. Cultura popular, vida cotidiana y modernidad periférica. Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia, 2009, no 25, p. 47-69.

LEFEBRE, Henri. El derecho a la ciudad. Península, 1978 (1968). Páginas 123 a 139.

MYERS, Garth. African Cities Alternative visions of urban theory and practice. Zed Books, 2011.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. CLACSO, 2000.

ROBINSON, Jennifer. Ordinary cities: between modernity and development. Routledge, 2013.

ROY, Ananya. "Slumdog cities: rethinking subaltern urbanism." International Journal of Urban and Regional Research 35, no. 2 (2011): 223-238

SCOTT BROWN, Denise. Armada de Palabras. Provocaciones Arquitectónicas. ARQUNE, 2013. Cap: Invención y tradición en la construcción del lugar americano (1986).

WACQUANT, Loïc D. Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado. Siglo Veintiuno, 2007 (2006). Capítulo 8. Páginas 265 a 294.

IX. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

X. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
<i>Funciones (compromiso) de cada integrante</i>	Nombre, firma y fecha
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____/____/____

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha